

SECCIÓN IV

CONCURSO DE PRECIOS N° 12/2025

Obra: Trabajos varios 2do y 3ro piso Torre I Belgrano Rawson

Ubicación: Belgrano 521 - Rawson

MEMORIA DESCRIPTIVA

La obra trata de la terminación en etapas de la Torre I Belgrano, ubicada en la ciudad de Rawson, calle Belgrano # 521.-

En esta etapa, se realizará la ejecución de la carpeta cementicia del 3er piso, con sus respectivas juntas de dilatación y los espesores según plano. Antes de rellenar con material, se proveerán e instalarán los ductos para datos, estos metálicos bajo piso y sus accesorios. Por último, se colocarán tres marcos metálicos, como figura en plano. Se izará y colocará la abertura de aluminio con vidrio según figura en plano, estos los provee el S.T.J.

En el 2do piso se realizará una carpeta cementicia, la misma tendrá una terminación bien nivelada y fratasada como terminación final. Se proveerá y colocará la bandeja con su sistema de sujeción suspendida de la losa como figura en plano. En el sector de baño, deposito y office se deberá completar la diferencia de altura con ladrillo hueco de 18 y arena, luego se realizará el contrapiso sobre el nuevo nivel. Se realizará la demolición de un vano para la colocación de un marco de chapa, el mismo lo debe proveer la contratista.

El S.T.J. proveerá tres marcos de chapa que se colocarán según se indica en planos adjuntos. Se izará y colocara la abertura de aluminio según se indica en planos, provee el S.T.J.

Plazo de obra 120 días.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 1</i>

CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES

1 - TAREAS PRELIMINARES

Queda estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares dentro de la obra.-

LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA LOSA EXISTENTE

Para la limpieza de la losa se demolerá todo elemento ajeno al hormigón, se extraerán escombros que se encuentren dentro del mismo y restos de cal. Todos los escombros y material extraído serán acarreados por cuenta y costo del Contratista.-

1.1 LIMPIEZA Y PREPARACION DE LOSA EXISTENTE EN SEGUNDO PISO.

1.2 LIMPIEZA Y PREPARACION DE LOSA EXISTENTE EN TERCER PISO.

2 - CONTRAPISOS

Carpeta cementicia con granza, esp. 6 o 4 cm de carpeta (según se indica en plano) y 2cm de poliestireno expandido alta densidad, con malla Q131 y juntas de dilatación.- Altura total según plano.-

Sobre la losa existente se realizará la carpeta cementicia con granza de 6 o 4 cm de espesor, lleva malla Sima Q131 (se utilizarán separadores para despegar la malla del piso).-

Previo a la carpeta cementicia se coloca poliestireno expandido ALTA DENSIDAD de 2cm.-

La terminación es fratasada, para recibir el porcelanato.-

En el perímetro se contempla poliestireno expandido de 1cm.-

Se debe tener en cuenta que en la ejecución de la carpeta, primero se colocarán los ductos de datos, nivelados y con material en toda la superficie, luego se colocará metal desplegado liviano en la cara superior en toda la superficie.-

VERIFICAR EL TIPO DE PISO A COLOCAR, ANTES DE EJECUTAR EL TRABAJO. VARIAN LOS ESPESORES.-

Los paños de contrapiso se ejecutarán una vez instalados los ductos de piso, no se permitirá llenar con granza y dejar el espacio para completar en otra etapa.-

JUNTAS DE DILATACION

Constituidas por un corte en todo el espesor del contrapiso en un ancho que oscilará entre 10 y 15 mm.

El relleno de la junta se hará de la siguiente manera:

- La parte inferior con un material de poca resistencia mecánica y cierta elasticidad (poliestireno expandido 1, 1,5 y 3cm según el sector).-
- La parte superior, colocará junta de dilatación tipo Atrim modelo cover.-

2.1.- CARPETA CEMENTICIA CON GRANZA ALTURA 8 CM. TERMINACION BIEN NIVELADA Y FRATASADA PARA RESIBIR PISO TECNICO

2.2.- CARPETA CEMENTICIA CON GRANZA ALTURA 6 CM.

2.3.- CARPETA CEMENTICIA CON GRANZA ALTURA 10 CM. SE COMPLETARA CON LADRILLO HUECO Y ARENA EL SECTOR HASTA LLEGAR AL NIVEL DONDE SE REALIZARA LA CARPETA.

BANQUINAS

Se ejecutarán contrapisos de hormigón simple de 20 cm de altura, en el bajo mesada del 4to, para recibir terminación con porcelanato.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección IV
			Página 2

2.4.- BANQUINA EN OFFICE DE SEGUNDO PISO.

2.5.- CARPETA CEMENTICIA CON GRANZA ALTURA 8 CM.

2.6.- CARPETA CEMENTICIA CON GRANZA ALTURA 6 CM.

2.7.- BANQUINA EN OFFICE DE TERCER PISO.

3 - ALBAÑILERIA

3.1.- MAMPOSTERIA A DEMOLER 2,60 ALTO POR 1,50 ANCHO

Se realizará la demolición según se indica en plano adjunto para instalar el marco que proveerá la contratista.

3.2.- MAMPOSTERIA DE 15 CM

Los ladrillos huecos estarán constituidos por una pasta fina, compacta, homogénea, sin estratificación, sus aristas serán bien rectas y sus caras estriadas, no estarán agrietadas, cascadas ni vitrificadas, su color será rojo vivo y uniforme. Serán de marca aceptada por la repartición.

Los ladrillos asentarán con un enlace nunca menor que la mitad de su ancho en todos los sentidos. Las hiladas serán perfectamente horizontales.

Queda estrictamente prohibido el empleo de menos de medio ladrillo, salvo los imprescindibles para la trabazón, y en absoluto, el uso de cascotes.

La trabazón deberá resultar de forma que las hiladas se correspondan alternativamente según líneas verticales. El espesor de los lechos de mortero no excederá de un centímetro y medio.

3.3.- REVOQUE GRUESO INTERIOR TERMINACION PEINADO

El mortero para ejecutar el revoque grueso estará constituido por 1/4 parte de cemento, 1 parte de cal aérea y 5 partes de arena mediana.

Luego de efectuar el fratasado, se pasará un peine, de manera de obtener superficies completamente adherentes, a satisfacción de la Inspección de obra.

4 - CARPINTERIA

MARCOS DE CHAPA

En el interior de los marcos se aplicará una aislación anticorrosiva que tendrá a la vez finalidad de amortiguar sonidos de las chapas, ante eventuales percusiones y golpes debido a contacto de las puertas y objetos originados por el uso de los locales. El tratamiento a tal fin consistirá en un recubrimiento compuesto de mezcla de asfalto y arena por partes iguales de 2 mm de espesor, deberá aplicarse una vez trabajado y soldado el elemento en cuestión. Para amurar las carpinterías, se utilizarán las grapas con las que cuenta el marco existente.-

4.1.- COLOCACION DE MARCO DE PUERTA P1 SEGUNDO PISO

4.2.- COLOCACION DE MARCO DE PUERTA P2 SEGUNDO PISO

4.3.- PROVISION Y COLOCACION DE MARCO DE PUERTA P6 SEGUNDO PISO

La contratista deberá proveer y colocar un marco metálico de chapa # 18 (dieciocho) para puerta interior, para alojar mampostería como se especifica en plano.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 3</i>

El mismo se entregarán con dos manos de convertidor de óxido y contra vidrios de aluminio cortados en los extremos a 45º y los agujeros con los tornillos correspondientes para una correcta sujeción en los marcos de ventana.

El marco de la puerta se entregará con tres pomelas (soldar/madera de 8cm) por jamba.

IZAJE Y COLOCACION DE ABERTURA DE ALUMINIO

En depósito de planta baja se encuentran las aberturas de aluminio y vidrios correspondientes que deberán ser instaladas en los diferentes pisos del edificio.

4.4.- IZAR Y COLOCAR VENTANA V2 EN SEGUNDO PISO

4.5.- COLOCACION DE MARCO DE PUERTA P1 TERCER PISO

4.6.- COLOCACION DE MARCO DE PUERTA P2 TERCER PISO

4.7.- IZAR Y COLOCAR VENTANA V2 EN TERCER PISO

4.8.- IZAR Y COLOCAR VENTANA V2 EN CUARTO PISO

4.9.- IZAR Y COLOCAR VENTANA V2 EN PRIMER PISO

5 - BANDEJA Y PISODUCTOS PARA DATOS Y TELEFONIA

GENERALIDADES

Se adjunta plano de referencia a solo efecto de la cotización, el oferente deberá verificar las medidas en obra, debiendo presentar al final de la misma un plano conforme a obra.

Se deberá proveer y colocar las bandejas con su sistema de fijación tipo trapecio según se indica en planos adjuntos.

Se deberá considerar que todo el tendido de piso ductos será por dentro de la carpeta, con su correspondiente asentamiento de mortero de cemento a los fines de fijar los piso ductos.-

5.1.- PROVISION Y COLOCACION DE BANDEJA ABG-600, INCLUYE ACCESORIOS DE UNION

5.2.- PROVISION Y COLOCACION DE BANDEJA ACG-90-600, INCLUYE ACCESORIOS DE UNION

5.3.- PROVISION Y COLOCACION DE SEPARADORES ATDG, INCLUYE ACCESORIOS DE UNION

5.4.- PROVISION Y COLOCACION DE CONSOLA HORIZONTAL ACHC-600 CON ACCESORIOS DE MONTAJE

PROVISION Y COLOCACION DE PISODUCTO

La contratista proveerá y colocara los tramos de pisoducto TCH (ver medidas en plano), incluyendo en la oferta los accesorios, tapas, uniones y la extensión hasta el futuro Rack.-

Antes de tapar con la carpeta cementicia los ductos, se colocará metal desplegado de 50cm de ancho en todo el recorrido de los ductos.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección IV
			Página 4

5.5.- PROVISION Y COLOCACION DE PISODUCTO THC 350x38/3

5.6.- PROVISION Y COLOCACION DE PISODUCTO THC 200x38/3

CAJAS DERIVADORAS/ CAJAS DE PUESTOS DE TRABAJO

La contratista proveerá y colocará (como se indica en planos) las cajas derivadoras y sus respectivos accesorios, según se indica en planos.-

5.7.- PROVISION Y COLOCACION DE CAJAS DERIVADORAS

5.8.- PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA INSTALACION DE DUCTOS Y CAJAS DERIVADORAS

La contratista proveerá en la oferta todos los accesorios necesarios, incluyendo tapas en las cajas derivadoras.-

5.9.- METAL DESPLEGADO LIVIANO SOBRE DUCTOS

6 - LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

Se debe contemplar el acarreo de escombros a diario.-

Será causal de suspensión de tareas el no mantener limpia la obra.

6.1.- LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

Las obras se entregarán limpias de escombros, sobrantes de tierra y de otros objetos. Deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.-

Corre por cuenta de la contratista el servicio de contenedores para sacar el material de desecho de la obra.-

7 - JUNTAS – UNIONES.

7.1.- JUNTAS – UNIONES

En general y aún cuando no estén indicadas expresamente, si por requerimiento de las condiciones de fundación, de comportamiento estructural u otra circunstancias de proyecto y diseño, el Contratista deberá prever correcta ejecución, aislación y sellado de juntas. Estas tareas se considerarán incluidas en el precio de cada uno de los ítems que afecten y no consistirá un trabajo adicional, no reconociéndose mayor precio bajo ningún concepto.

8 - ESPECIFICACIONES ESPECIALES PARA LAS INSTALACIONES

8.1.- GARANTÍA DE LAS INSTALACIONES

Todas las instalaciones de la obra tendrán un plazo de garantía por el termino de (1) año, a partir de la Recepción Provisoria, en forma independiente del plazo de garantía establecido para la obra en general. En consecuencia el Contratista queda obligado a reponer por su propia cuenta cualquier tipo, elemento, material que durante el plazo de garantía de las instalaciones resulte defectuoso, debido a fallas propias de ellos o de la mano de obra empleada en la construcción o montaje, debiendo hacerse cargo de los gastos inherentes a dichas reposiciones o reparaciones y acudir sin demora a todas las llamadas que se le formulen por inconvenientes o irregularidades en el funcionamiento de las instalaciones.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 5</i>

8.2.- IMPREVISTOS Y ADICIONALES

Queda explícitamente entendido que, el Contratista deberá ejecutar las instalaciones de manera que se logre la terminación total de las mismas con funcionamiento correcto y de acuerdo a su fin, de modo que el precio de la oferta cubrirá todas las tareas previstas y todos los trabajos de carácter imprevistos que nacen de la omisión y/o imperfecciones de especificaciones, cláusulas y planos, como también de aquellas tareas que surgen durante la ejecución de la obra por pequeñas especificaciones o piezas especiales, accesorios, materiales diversos, etc.

Todo ello sin perjuicios de lo establecido en los Artículos pertinentes de la Ley.-----

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 6</i>